CAPÍTULO 12

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	
Alexandra Zuleta González	
Andrés Felipe López Rodríguez	
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	
Didier Alexis Santos Lozano	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Freddy Vicente Nieto Moreno	
Irma Inés Pérez Céspedes	
Iván Fernando Garzón Millán	
Jenny Alexandra Morales Mancera	
Jenny Rocío López Espinel	
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Mabel Andrea Rueda Vega	
Marsela Buitrago Tellez	
Natalia González Sánchez	
Ruth Asalia Bohórquez Huertas	
Sandra Milena Acevedo Echeverry	
Vladimir Murillo Rivas	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma digital
Antonio Rodríguez Hernández	

TABLA DE CONTENIDO

12. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL 1

12.1 LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1

12.1.1 SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 1

12.1.1.1 INSUMOS: 1

12.1.1.2 TALENTO HUMANO: 2

12.1.1.3 GESTIÓN DOCUMENTAL: 2

12.1.2 PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO 2

12.1.2.1 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA – ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO 2

12.1.2.2 ANÁLISIS DE CONCEPTOS DESFAVORABLES DEL DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 7

12.1.2.3 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 10

12.1.3 PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 11

12.1.3.1 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA – ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 11

12.1.3.2 ANÁLISIS DE CONCEPTOS DESFAVORABLES DEL DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 11

12.1.3.3 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 12

12.1.4 PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 12

12.1.4.1 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 12

12.1.4.2 ANÁLISIS DE CONCEPTOS DESFAVORABLES DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 13

12.1.4.3 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 13

12.1.5 PRODUCTO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AMBIENTAL 13

12.1.5.1 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA – VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AMBIENTAL .. 13

12.1.5.2 ANÁLISIS DE CONCEPTOS DESFAVORABLES DEL DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 14

12.1.5.3 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA VIGENCIA DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 14

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución programática – Establecimiento vigilado y controlado 2
Tabla 2. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 7
Tabla 3. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024..... 10
Tabla 4. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en salud pública 11
Tabla 5. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024..... 12
Tabla 6. Ejecución programática – Fortalecimiento de capacidades..... 12
Tabla 7. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024..... 13
Tabla 8. Ejecución programática – Vigilancia epidemiológica ambiental 13
Tabla 9. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024..... 14

12. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

La Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) es una de las ramas de la salud pública encargada de evaluar y controlar el impacto de las personas sobre el medio ambiente y del ambiente sobre las personas. Así las cosas, se vincula directamente con el desarrollo de acciones en los entornos por medio de la caracterización de factores de riesgo y la realización de la asesoría y asistencia técnica, la aplicación de medidas sanitarias, la promoción de buenas prácticas, el seguimiento de intervenciones en el marco de las competencias del sector salud, el análisis de los eventos en salud relacionados con determinantes sanitarios y ambientales, y las acciones que forman parte de la rectoría de la autoridad sanitaria establecidas en el Decreto 780 de 2016, emitido por el Gobierno Nacional.[1]

12.1 LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Bogotá D.C., mediante la verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como por medio de la vigilancia de eventos en salud derivados de la exposición a las sustancias químicas (intoxicaciones agudas y crónicas) y la gestión de riesgos relacionados con su manejo en los diferentes entornos (educativo, público, vivienda, trabajo), con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de esta exposición.[2]

12.1.1 SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de agosto al 15 de octubre del 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.1.1.1 Insumos:

La Subred Sur cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación

[1] Documento Marco para la operación de las acciones de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Bogotá. Vigencia 1 de agosto al 15 de octubre de 2024.

[2] Tomado de: “Vigilancia de la Salud Ambiental. Ficha técnica de: Seguridad Química”. Vigencia 1 de agosto al 15 de octubre de 2024. Secretaría Distrital de Salud.

institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.1.1.2 Talento Humano:

La Subred, previo al inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, dos profesionales universitarios 2 pasaron a realizar actividades a otras líneas de intervención, factor que favoreció el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento, teniendo en cuenta que se presentó una disminución en el presupuesto para este perfil en la vigencia.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de dieciocho (18) personas, así: TH de planta: un (1) Tecnólogo (Operativo) con formación tecnólogo en saneamiento ambiental, quien apoya la línea en la toma de medidas sanitarias y diecisiete (17) contratistas, distribuidos de la siguiente forma: tres (3) profesionales especializados 4 – (Operativo), con formación de Médico Cirujano, Ingeniero Ambiental especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental e Ingeniero Químico especialista en Gerencia en Salud Ocupacional; un (1) Profesional universitario 1 (Operativo) con formación en Química; once (11) profesionales universitarios 2 – (Operativo) con formación en Ingeniería Química (8), Ingeniería de Alimentos (1) e Ingeniería Ambiental (2); y dos (2)Tecnólogos – (Operativo), con formación Tecnólogo en Saneamiento Ambiental.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago de la vigencia del convenio, suministrada por la Subred.

12.1.1.3 Gestión Documental:

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta, para la vigencia comprendida entre el 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 se encuentra descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

12.1.2 PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO

12.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla 1. Ejecución programática – Establecimiento vigilado y controlado

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	CIUDAD BOLIVAR	10	10	100%	10
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	TUNJUELITO	3	3	100%	3
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	USME	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			**16**	**16**	**100%**	**16**
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CIUDAD BOLIVAR	200	200	100%	200
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	TUNJUELITO	87	87	100%	87
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	USME	95	95	100%	95
Subtotal por código de intervención			**382**	**382**	**100%**	**382**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	CIUDAD BOLIVAR	4	4	100%	4
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	TUNJUELITO	3	3	100%	3
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	USME	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención			**12**	**12**	**100%**	**12**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	CIUDAD BOLIVAR	6	6	100%	6
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	USME	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**8**	**8**	**100%**	**8**
19	IVC A CURTIEMBRES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
19	IVC A CURTIEMBRES	TUNJUELITO	27	27	100%	27
Subtotal por código de intervención			**28**	**28**	**100%**	**28**
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	CIUDAD BOLIVAR	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CIUDAD BOLIVAR	52	52	100%	52
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TUNJUELITO	41	41	100%	41
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	USME	31	31	100%	31
Subtotal por código de intervención			**124**	**124**	**100%**	**124**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CIUDAD BOLIVAR	3	3	100%	3
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	TUNJUELITO	7	7	100%	7
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	USME	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			**13**	**13**	**100%**	**13**
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	CIUDAD BOLIVAR	27	27	100%	27
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	TUNJUELITO	45	45	100%	45

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	USME	29	29	100%	29
Subtotal por código de intervención			**101**	**101**	**100%**	**101**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	83	83	100%	83
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	40	40	100%	40
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	75	75	100%	75
Subtotal por código de intervención			**198**	**198**	**100%**	**198**
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	11	11	100%	11
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	12	12	100%	12
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	12	12	100%	12
Subtotal por código de intervención			**35**	**35**	**100%**	**35**
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	3	3	100%	3
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	2	2	100%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**6**	**6**	**100%**	**6**
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	3	2	66,67%	2
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	29	29	100%	29
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			**36**	**35**	**97,22%**	**35**
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	33	33	100%	33
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	41	41	100%	41
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	34	34	100%	34
Subtotal por código de intervención			**108**	**108**	**100%**	**108**
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	5	5	100%	5
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	36	36	100%	36
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	8	8	100%	8
Subtotal por código de intervención			**49**	**49**	**100%**	**49**
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	62	59	95,16%	59

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	31	31	100%	31
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	29	29	100%	29
Subtotal por código de intervención			**122**	**119**	**97,54%**	**119**
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	TUNJUELITO	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	146	146	100%	146
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	52	52	100%	52
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	76	76	100%	76
Subtotal por código de intervención			**274**	**274**	**100%**	**274**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	10	10	100%	10
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	5	5	100%	5
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención			**20**	**20**	**100%**	**20**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	CIUDAD BOLIVAR	5	5	100%	5
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	TUNJUELITO	5	5	100%	5
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	USME	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			**16**	**16**	**100%**	**16**
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	CIUDAD BOLIVAR	39178	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	TUNJUELITO	16770	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	USME	30218	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**86166**	**0**	**0,00%**	**0**
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	TUNJUELITO	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	TUNJUELITO	1	1	100%	1

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
Subtotal por código de intervención			1	1	100%	1
Total General (Sin contabilizar código 1777)			1568	1564	99,74%	1564

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto establecimiento vigilado y controlado, no contemplando así la intervención 1777 - Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred durante la vigencia del convenio; presentó una ejecución total del 99,74%, teniendo en cuenta que la Subred cuenta con soportes adicionales a los reportados como ejecutados en el informe de gestión.

De lo anterior, se precisa que de un total de veintiséis (26) intervenciones programadas correspondientes al producto establecimiento vigilado y controlado, dos (2) intervenciones con los códigos 1748 y 1754 presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Cuidad Bolívar la que presentó mejor ejecución y finalmente las veinticuatro (24) intervenciones restantes presentaron una ejecución del 100% del producto.

Por localidad las actividades se distribuyeron de la siguiente manera: en la localidad de Cuidad Bolívar en las restantes se ejecutaron actividades en veinticinco (25) intervenciones, en la localidad de Tunjuelito en veintitrés (23) intervenciones y en la localidad de Usme en dieciocho (18) intervenciones.

Durante la vigencia se identificaron hallazgos asociados a no cumplimiento de los lineamientos técnicos en 8 de las 26 intervenciones ejecutadas; en cuanto a la digitación de las actas en el aplicativo Sivigila DC., se identificaron hallazgos los cuales se ven reflejados en la línea de Aspectos Administrativos; así mismo, se verificó la coincidencia de conceptos sanitarios vs Sivigila D.C. sin presentar hallazgos asociados a este aspecto. Se pueden destacar como fortalezas: las actividades de direccionamiento y seguimiento por parte de los líderes de la línea con el equipo operativo, ya que influye de manera directa en la ejecución, calidad y cumplimiento de los lineamientos del producto, dentro de estas tenemos: actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas, retroalimentación de los hallazgos, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred, así como la elaboración y seguimiento de planes de mejora internos derivados de lo anterior; el control realizado por los líderes a las actividades del equipo operativo se refleja en la coincidencia de los indicadores, reducción en las inconsistencias por bases de datos (sustancias químicas y aspectos del acta de riesgo químico), organización de los soportes que dan cuenta de las actividades ejecutadas, lo que facilitó la verificación del cumplimiento de metas e indicadores contra lo reportado en el informe de gestión, intervenciones y tipos de establecimiento adecuadamente clasificados de acuerdo a los lineamientos de la línea, mejora en la ejecución técnica de las intervenciones, claridad en la redacción de hallazgos, relación de normatividad y articulado en los conceptos sanitarios desfavorables; se identificó adherencia del talento humano a las recomendaciones y hallazgos formulados durante la vigencia por parte del equipo de seguimiento. No se generaron planes de mejora para este producto.

Para el producto Establecimiento, Vigilado y Controlado se verificaron los instrumentos que soportan las actividades ejecutadas por la Subred, actas IVC, operativos, medidas sanitarias y anexos respectivos mediante muestreo, considerando un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html.

12.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 2. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Ciudad Bolívar	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	33	Si
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Ciudad Bolívar	1	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Ciudad Bolívar	4	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	9	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	2	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	11	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	9	No
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	21	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Ciudad Bolívar	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Tunjuelito	39	Si
19	IVC A CURTIEMBRES	Tunjuelito	3	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Tunjuelito	12	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Tunjuelito	4	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	3	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	2	No
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	1	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	6	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	17	No
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	7	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	8	No
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	Tunjuelito	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	13	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	1	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Tunjuelito	2	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Usme	21	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Usme	2	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Usme	2	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	8	Si
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	1	No
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	5	Si
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	2	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	7	Si
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	10	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Usme	2	No

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 – Subred Sur E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur E.S.E. para la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024, en el desarrollo de las actividades del producto "Establecimiento vigilado y controlado", en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de lineamientos técnicos y marco normativo; se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS. Con relación a este aspecto no se generaron hallazgos durante la vigencia.

Se verificaron un total de 274 actas con concepto desfavorable, en la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 1 acta (0,37%).
- IVC a establecimientos de estética ornamental, 93 actas (33,94%).
- IVC a estaciones de servicio, 1 acta (0,37%).
- IVC a curtiembres, 3 actas (1,09%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 18 actas (6,57%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 6 actas (2,19%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 20 actas (7,3%).
- IVC a industria textil de menos de 20 trabajadores, 5 actas (1,82%).
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 2 actas (0,73%).

- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores, 7 actas (2,55%).
- IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 33 actas (12,04%).
- IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 9 actas (3,28%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 24 actas (8,76%).
- IVC a fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,37%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o más trabajadores, 1 acta (0,37%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 44 actas (16,06%).
- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,37%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 5 actas (1,82%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Ciudad Bolívar: 94 actas con concepto desfavorable, de las cuales 87 (92,56%) no presentaron inconsistencias, 1 (1,06%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 6 (6,38%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Tunjuelito: 119 actas con concepto desfavorable, de las cuales 117 (98,32%) no presentaron inconsistencias, 1 (0,84%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 1 (0,84%) inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Usme: 61 actas con concepto desfavorable, de las cuales 55 (90,16%) no presentaron inconsistencias, 1 (1,64%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 4 (6,56%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 1 (1,64%) presentó incumplimiento por cargue al SIIAS sin que se haya surtido el debido proceso de notificación.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- No se registró la socialización del portal web del sector belleza.
- Se supeditó el concepto a la Ley 1335 de 2009.
- Espacios sin diligenciar.
- Calificación errada de ítems.
- Redacción de incumplimiento no es conciso, comprensible, preciso, detallado y amplio y no permite entender el hallazgo evidenciado.
- Hallazgo reportado no contiene todo lo que se registró como incumplimiento.
- No se realizó el proceso establecido para migración de ID cuando cambia el servicio principal.
- Visita de seguimiento al primer desfavorable supero los 4 meses desde la emisión del concepto.

12.1.2.3 Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 3. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio G3-3	Valor glosa definitivas	% de glosa
3	$ 1.863.424	$ 1.863.424	100%	$ 0	$ 0	0,00%
4	$ 33.454.284	$ 33.366.936	99,74%	$ 960.828	$ 960.828	2,88%
12	$ 1.048.176	$ 1.048.176	100%	$ 87.348	$ 87.348	8,33%
17	$ 174.696	$ 174.696	100%	$ 87.348	$ 87.348	50,00%
18	$ 931.712	$ 931.712	100%	$ 0	$ 0	0,00%
19	$ 2.445.744	$ 2.445.744	100%	$ 0	$ 0	0,00%
21	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 10.831.152	$ 10.831.152	100%	$ 87.348	$ 87.348	0,81%
1205	$ 2.271.048	$ 2.271.048	100%	$ 349.392	$ 349.392	15,38%
1221	$ 1.922.838	$ 1.922.838	100%	$ 19.038	$ 19.038	0,99%
1742	$ 11.529.936	$ 11.529.936	100%	$ 116.464	$ 116.464	1,01%
1744	$ 2.096.352	$ 2.038.120	97,22%	$ 0	$ 0	0,00%
1746	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1748	$ 2.620.440	$ 2.547.650	97,22%	$ 0	$ 0	0,00%
1750	$ 7.861.320	$ 7.861.320	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1751	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1752	$ 3.566.710	$ 3.566.710	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1754	$ 8.880.380	$ 8.662.010	97,54%	$ 0	$ 0	0,00%
1755	$ 232.928	$ 232.928	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1756	$ 232.928	$ 232.928	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1758	$ 174.696	$ 174.696	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1759	$ 16.072.032	$ 15.955.568	99,28%	$ 0	$ 0	0,00%
1761	$ 1.164.640	$ 1.164.640	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1762	$ 1.484.916	$ 1.397.568	94,12%	$ 0	$ 0	0,00%
1777	$ 86.166	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 174.696	$ 174.696	100%	$ 58.232	$ 58.232	33,33%
2210	$ 87.348	$ 87.348	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 112.256.738**	**$ 111.530.020**	**99,35%**	**$ 1.765.998**	**$ 1.765.998**	**1,58%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 – Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para la vigencia el producto presentó una ejecución total del 99,35%, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas por el criterio G3-3 relacionado con el incumplimiento de lineamientos técnicos que representan un 1,58% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.3 PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla 4. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en salud pública

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	CIUDAD BOLÍVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
2140	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	CIUDAD BOLÍVAR	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
Total General			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior se evidencia que para la vigencia el producto alcanzó una ejecución total de 100%.

En general se cumplieron los lineamientos técnicos para el producto, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, como lo son: depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365, verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPDG priorizadas por inconsistencias detectadas y bajo reporte de casos, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante la vigencia, atención de brotes y alertas con sustancias químicas; actividades debidamente ejecutadas y soportadas. Se identificó como fortalezas: la organización de los soportes que permite una validación eficiente de las actividades realizadas, el aumento en la cantidad de inconsistencias identificadas y ajustadas en la base del evento 365, lo que se deriva de los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas por el nivel central, el seguimiento y control realizado por los líderes, lo que se refleja en el cumplimiento de los lineamientos técnicos. No se generan planes de mejora, se evidenció buena adherencia del profesional a cargo de la actividad a las recomendaciones y hallazgos formulados por el equipo de seguimiento.

12.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

No aplica para este producto, ya que no se elaboran actas con emisión de concepto sanitario.

12.1.3.3 Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 5. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio Gx	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 5.357.344	$ 5.357.344	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2140	$ 8.036.016	$ 8.036.016	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 10.714.688**	**$ 10.714.688**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 – Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para vigencia el producto presentó una ejecución total de 100% y no se presentaron glosas, asociado a la adecuada planeación de la actividad, alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoría por parte del profesional a cargo y los lideres operativos, ejecución de las actividades propuestas para el período, la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred; así como, a la ejecución de las actividades programadas con las características de calidad que dan cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos.

12.1.4 PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

12.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla 6. Ejecución programática – Fortalecimiento de capacidades

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	SUMAPAZ	7	5	71,43%	10
Subtotal por código de intervención			**7**	**5**	**71,43%**	**10**
Total General			**7**	**5**	**71,43%**	**10**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para la vigencia del convenio el producto alcanzó una ejecución total de 71,43%.

Para las intervenciones de fortalecimiento de capacidades, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes como son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C. - Módulo SISPIC. Como resultado al seguimiento, para la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024, no se generaron planes de mejoramiento durante la vigencia.

12.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

No aplica para este producto, ya que no se elaboran actas con emisión de concepto sanitario.

12.1.4.3 Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 7. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio G3-3	Valor glosa definitivas	% de glosa
1860	$ 1.528.590	$ 1.091.850	71,43%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 1.528.590**	**$ 1.091.850**	**71,43%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 – Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para la vigencia el producto presentó una ejecución total de 71,43% y no se presentaron glosas, asociado a la adecuada planeación y ejecución de las actividades, los soportes se presentaron de manera completa y organizada (ficha técnica, evaluaciones, convocatoria y asistencia), lo que facilita la verificación del cumplimiento de meta e indicadores contra lo reportado en el informe de gestión.

12.1.5 PRODUCTO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AMBIENTAL

12.1.5.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Tabla 8. Ejecución programática – Vigilancia epidemiológica ambiental

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1145	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Ciudad Bolívar	CIUDAD BOLÍVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1769	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Ciudad Bolívar	CIUDAD BOLÍVAR	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
Total General			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior se evidencia que para la vigencia el producto alcanzó una ejecución total del 100%.

De lo anterior, se precisa que ve verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos para el producto, la Subred soportó de manera adecuada las actividades descritas en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular el plan de acción de la Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, como lo son: diseño e implementación de estrategias para la evaluación, prevención y minimización de los efectos a la salud derivados de la exposición laboral a sustancias químicas, unidad centinela para la identificación de casos de exposición a mercurio y plomo en menores de edad, documento con el resultado de la evaluación de la exposición a sustancias químicas en alimentos priorizados para Bogotá D.C., análisis de laboratorio de las muestras cuyo contenido de mercurio, plomo y arsénico se busca determinar para adelantar las evaluaciones de riesgo derivado de la exposición a sustancias químicas, predicción del número de menores afectados por la exposición a metales pesados (Hg y Pb) en Bogotá D.C., evaluación de la exposición a mercurio y plomo en gestantes, presentaciones de avances relacionadas con la evaluación de la exposición y riesgo a sustancias químicas en Bogotá D.C., protocolo actualizado para la evaluación de la exposición a sustancias químicas e indicadores actualizados de la evaluación de la exposición a sustancias químicas en Bogotá D.C. Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, se evidenció buena adherencia del equipo operativo a las recomendaciones dadas por el equipo de seguimiento, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales y tecnólogos que ejecutan las actividades, en la intervención no se generan hallazgos o se formulan glosas y tampoco se generan planes de mejora.

12.1.5.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

No aplica para este producto, ya que no se elaboran actas con emisión de concepto sanitario.

12.1.5.3 Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 9. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1145	$ 41.493.823	$ 41.493.823	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
1769	$ 62.240.733	$ 62.240.733	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 103.734.556**	**$ 103.734.556**	**100,00%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 – Subred Sur E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas para el período en seguimiento, asociado al adecuado alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoria por parte del

profesional a cargo y los lideres operativos, la planeación y ejecución de las actividades propuestas para el período y la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental presentó una ejecución total de 100%.

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
CC	Cedula de Ciudadanía
CE	Cedula de Extranjería
D.C.	Distrito Capital
E.S.E.	Empresa Social del Estado
EPP	Elementos de Protección Personal
ID	Identificación
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IVC	Inspección Vigilancia y Control
NIT	Número de Identificación Tributaria
PSPIC	Plan De Salud De Intervenciones Colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SIVIGILA D.C	Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud Pública del Distrito Capital
UPGD	Unidades Primarias Generadoras de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental